

ACTA DE LA SESION DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION DE LA SOCIEDAD "NAVARRA DE INFRAESTRUCTURAS LOCALES, S.A." (NILSA) CELEBRADA EL DIA 21 DE JUNIO DE 2021.

Asistentes:

En Pamplona, siendo las nueve horas del

Presidente:

día veintiuno de junio de dos mil veintiuno,

D. Bernardo Ciriza Pérez

se reúnen en el Salón Roma del Hotel Iruña

Vicepresidente

Park de Pamplona, los miembros del

D. Juan Carlos Castillo Ezpeleta

Consejo de Administración al margen

Vocales:

citados, bajo la Presidencia de D. Bernardo

D. Pablo Muñoz Trigo

Ciriza Pérez y actuando como Secretario,

Dña. Cristina Toledano Montoya

D. Francisco Javier García Noáin.

D. Jesús María Rodríguez Gómez

Asisten, asimismo, el Gerente de la

Dña. Berta Enrique Cornago

Sociedad, D. Fernando Mendoza

D. Mario Fabo Calero

Rodríguez y D. Mikel Satrústegui, Director

Excusa su asistencia D. Ander Oroz Financiero.

Casimiro

El Sr. Presidente declara abierta la presente reunión disponiendo el estudio de los asuntos que componen el Orden del Día, analizándose previamente el acta de la sesión anterior, ya aprobada al finalizar la misma.

1º.- INFORME DE AUDITORÍA SOBRE LAS CUENTAS ANUALES Y EL INFORME DE GESTIÓN DE NILSA DEL EJERCICIO 2020

El Sr. Gerente cede la palabra al Sr. Satrústegui, quien da cuenta de la emisión del Informe de Auditoría de las Cuentas Anuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio 2020, las cuales fueron debidamente consolidadas con las del resto de empresas públicas de la Corporación Pública Empresarial de Navarra, S.L.U., tomándolo este Consejo de Administración en consideración.

2º.- INFORME DE PROCEDIMIENTOS ACORDADOS EN RELACIÓN CON EL INFORME DE GESTIÓN DEL PLAN DIRECTOR DEL CICLO INTEGRADO DEL AGUA DE USO URBANO DE NAVARRA - SANEAMIENTO EN ALTA DEL EJERCICIO 2020.

De igual manera, da cuenta del Informe de Procedimientos acordados redactado por el equipo de auditoría “PKF ATTEST Servicios Empresariales, S.L.” sobre la gestión del Plan Director de Saneamiento de los ríos de Navarra del ejercicio 2020, de fecha 20 de abril de 2021, del que acusó recibo el Director General de Administración Local y Despoblación con fecha 10 de mayo de 2021.

Los presentes se dan por informados.

3º.- PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DEL PROGRAMA DE ACTUACIONES

El Sr. Mendoza informa a los asistentes, de conformidad con la documentación suministrada, sobre la propuesta de modificación del programa de actuación aprobado en lo referente a la incorporación de dos actuaciones, una en Montes del Cierzo y otra en Tajonar, por un importe total de 299.824,52 euros y financiadas con cargo al Canon de Saneamiento, tras lo cual, y por unanimidad de los asistentes, se ACUERDA aprobar la propuesta de modificación del Plan de actuaciones de NILSA para el ejercicio 2021 en los términos indicados.

4º.- INDICADORES DE GESTIÓN PRIMER TRIMESTRE 2021.

El Sr. Gerente informa sobre los indicadores de seguimiento correspondientes al primer trimestre del presente ejercicio 2021.

Los presentes se dan por informados.

5º.- INFORMACIÓN SOBRE LITIGIOS JUDICIALES.

El Sr. Gerente informa acerca de la situación del litigio judicial correspondiente al accidente laboral acaecido en las obras de la EDAR Corella en 2018, detallando el estado de los diferentes procedimientos.

Los presentes se dan por informados de todo ello.

6º.- CARTA DE SERVICIOS DE NILSA

El Sr. Gerente comunica a los presentes que la última versión de la carta de servicios de la sociedad se aprobó en 2019 y ha tenido vigencia hasta final de 2020, siendo precisa la aprobación de una nueva versión para los ejercicios 2021 y 2022 una vez renovada la certificación conforme a la Norma.

Tras ello, los presentes ACUERDAN, por unanimidad, darse por enterados de los resultados de la auditoría de certificación conforme a la Norma UNE 93200:2018 y aprobar la Carta de Servicios presentada para los ejercicios 2021 y 2022.

7º. INFORMACIÓN SOBRE ADJUDICACIONES

El Sr. Gerente presenta la información referente a las obras adjudicadas desde la anterior sesión celebrada el pasado tres de marzo, dándose los asistentes por enterados de lo expuesto.

8º. MODIFICACIÓN ESTATUTOS SOCIALES

El Sr. Gerente informa sobre la propuesta de modificación de Estatutos Sociales presentada, tomando la palabra el Sr. Secretario para dar cuenta de la competencia de la Junta General para tal actuación, así como del procedimiento previsto en la vigente Ley Foral de Patrimonio. A continuación se producen diversas intervenciones de los asistentes, abogando todos ellos por una coordinación y comunicación fluida entre los diversos organismos y entes afectados (Gobierno de Navarra, Entidades Locales, Federación Navarra de Municipios y Concejos y la propia Nilsa) en los temas a los que se refiere la modificación propuesta.

Los presentes se dan por informados de todo ello.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión de la que se extiende la presente acta que firma el Sr. Presidente conmigo, el Secretario que certifico y es aprobada por todos los presentes.

Vº Bº

EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO